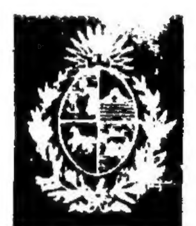


SENADO

SECRETARIA

COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Primer Período

CARPETA Nº 357 de 1985

DISTRIBUIDO: Nº 492 de 1985

REFERENCIAS

COMISION DE HACIENDA

Noviembre de 1985

REFINANCIACION DE LA DEUDA INTERNA

Para las empresas de los sectores agropecuarios, industrial, comercial o de servicios

VERSIONES TAQUIGRAFICAS DE LAS SESIONES DE LA COMISION DE LOS DIAS 28 DE OCTUBRE DE 1985 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 1985, EN REGIMEN DE CUARTO INTERMEDIO

Presiden : Señores Senadores Jorge Batlle y Dardo Ortiz

Miembros : Señores Senadores Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Raumar Jude, Luis Alberto Lacalle y Luis A. Senatore

Asisten : Señores Senadores Gonzalo Aguirre, José Germán Araújo, Enrique Cadenas Boix, Reinaldo Gargano, Carlos Julio Pereyra y Alberto Zumarán, el señor Representante Nacional don Martín Sturla, y el señor Secretario del Senado don Mario Farachío

Secretario: Señor Alfredo Mario Alberti

25×

SEÑOR PRESIDENTE. (Esc. Ortiz).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 13 minutos)

Tiene la palabra el señor Senador Jude.

SEÑOR JUDE.- El señor Senador Batlle en estos momentos está en una entrevista con el señor Presidente de la República.

Teniendo en cuenta que, aparentemente, no está totalmente establecido el acuerdo que fue invocado en la última reunión --y por cuya razón se hizo la convocatoria para sesionar en la mañana de hoy-- en nombre del Partido Colorado formulamos moción para que se realice un cuarto intermedio hasta el miércoles a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 10 y 15 minutos)

rv.1

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 30 minutos)

Léase el acta de la sesión anterior.

(Se lee)

- En consideración.

Si no hay objeciones, se da por aprobada..

Dése cuenta del proyecto de ley presentado por el señor Senador Flores Silva sobre racionalización del abasto popular estatal.

(Se da del siguiente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: como es notorio con relación a este proyecto de ley ha habido una serie de temas que tienen implicancias políticas y, además, también, se incorpora a su tratamiento la urgencia que supone el reclamo de todos los sectores, en el sentido de que lo más rápidamente posible podamos sancionar una ley, ya sea la que ha venido de la Cámara de Representantes o algún otro texto que nosotros resolvamos aprobar. Hemos estado pensando cuál puede ser el método para alcanzar los objetivos, y para satisfacer la urgencia que todo el mundo tiene --tanto el Gobierno como los integrantes de los sectores políticos, los supuestos beneficiarios o perjudicados por los alcances de esta ley-- con respecto a este tema y la clara intención política que nos han hecho comprobar algunos señores Senadores en cuanto a que entendían que este proyecto de ley tenía algunas fallas o podía haber algunas fórmulas jurídicas no contempladas en su texto.

Considero que si nosotros empezamos a discutir el proyecto de ley artículo por artículo recorriendo, todo el itinerario que se ha realizado en la Cámara de Representantes, vamos a pasar todo el verano trabajando. Tenemos que tener en cuenta que el proyecto de presupuesto va a volver al Senado y todos vamos a tener que estudiarlo nuevamente y, además, están las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores que nos van a quitar tiempo para considerar este proyecto de ley.

En consecuencia, me parece que sería práctico que fijáramos un día para que cada uno de nosotros hiciéramos, en forma

tpe

25X

individual, a nombre de nuestros sectores, una exposición a propósito de los planteos y puntos de vista referidos a este tema. De esa forma, contando con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas, podríamos obtener una definición clara del problema. Desde el punto de vista del Partido Colorado, ello está dado en la discusión realizada en la Cámara de Representantes donde se ha establecido una definición clara de lo que el Gobierno entiende se puede llegar a lograr hacer en esta materia, ya sea por la vía del texto legal en sí mismo o por intermedio de disposiciones reglamentarias del Poder Ejecutivo o de los propios bancos oficiales que pudieran encarar los temas que se entiende por parte de los señores Senadores, no están contemplados en el proyecto de ley dictado por la Cámara de Representantes.

Ese me parecía que era el método de trabajo que nos acortaba el tiempo de discusión y no dejaba ninguna argumentación al margen, ya que esta ley desde el punto de vista de su redacción ha sido muy estudiada, discutida y analizada durante largos meses.

La semana pasada intenté localizar al señor Senador Carlos J. Pereyra quien había hecho algunas observaciones sobre el tema. Me enteré que dicho señor Senador había estado con algún inconveniente de tiempo --no de salud-- porque tenía que hacerse algunos análisis médicos y luego había ido al interior de la República. Al no poder comunicarme con el señor Senador Pereyra no pude fijar fecha para la próxima reunión. Antes de comenzar la sesión le pregunté a los señores Senadores García Costa, Aguirre y Senatore sobre cuándo ellos entendían que en el correr de la semana podría hacerse esa reunión global, para que cada uno de nosotros planteara sus puntos de vista con un poco más de precisión, no tan genéricos --como los que pudieron hacerse en la reunión inicial-- a los efectos de ver cómo tratamos este tema, es decir, si lo hacemos sobre la base de los textos existentes, si estamos dispuestos a hacer alguna modificación o si las modificaciones de carácter administrativo que se puedan incorporar a la ley son suficientes, a los efectos de ver, repito, cuál es el camino que vamos a seguir.

Para realizar esa tarea había sugerido el día miércoles pero el señor Senador García Costa me manifestó que por la mañana de ese día se reúne el Directorio del Partido Nacional y que sería más aconsejable realizarla el día jueves que es cuando habitualmente sesionaba la Comisión de Hacienda. No sé si a los señores Senadores Senatore y Lacalle les parece bien sesionar ese día.

tpe

Hoy en la mañana, llamé al señor Ministro de Economía y Finanzas y le dije que mi idea era plantear esta sugerencia y que me pondría nuevamente en contacto con él para comunicarle lo que resolviéramos.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: en la sesión en que se replanteó el tema de la refinanciación, dijimos en nombre de nuestro sector --y hoy lo reiteramos porque esperamos que esta etapa sea la definitiva-- que nos parecía de prudencia legislativa no analizar nuevamente toda la ley. Desde nuestro punto de vista, la consideración del tema se centra en ver con qué cifras se llega al umbral de la refinanciación. Por otra parte, creo que este criterio es compartido por otros sectores.

Reitero que, bajo ningún punto de vista, pretendemos revisar toda la ley, sino que deseamos hacer hincapié, simplemente, en mejorar o explicitar más el cálculo de las cifras con que se inicia la refinanciación. En tal sentido, nuestro sector había brindado una fórmula --reconocemos que puede haber otras-- para centralizar la tarea y hacerla más eficaz, atendiendo la forma de calcular la deuda a partir de la cual el comerciante o el productor puede iniciar una refinanciación. Pienso que, hasta por respeto a los señores Representantes que han estudiado la ley --entre los que también había legisladores pertenecientes al sector del señor Ministro-- debemos mantenerla porque ha pasado mucho tiempo y tenemos plena confianza en las personas que trabajaron en la anterior etapa legislativa.

Luego de reiterar nuestro propósito --que repito, creo que es compartido por otros sectores-- sólo nos resta decir que pensamos que esperar hasta el jueves sería prolongar demasiado el tratamiento de este tema. Sé que tenemos sesiones ordinarias de Senado pero pienso que, por lo menos, podría hacerse alguna reunión formal de la Comisión antes de ese día a fin de aportar fórmulas --si fuera posible, semiredactadas-- para que la Presidencia fuera contando con la opinión de cada sector.

Debo decir que nuestro sector, con la colaboración del señor Diputado Sturla, ha redactado, inclusive, algunos artículos. A fin de facilitar la tarea de la Presidencia de esta Comisión, pienso que podríamos dar a conocer las soluciones que hemos pensado y poder así, repartir un distribuido antes del jueves --si es que se fija esa fecha para sesionar-- y de esa forma no estaríamos a fojas cero cuando volvamos a reunirnos.

tpe

25 x

Reitero que el plazo propuesto para una nueva reunión de esta Comisión me parece prolongado frente a la urgencia que existe en aprobar esta ley, pero si se fijara esa fecha, sugeriríamos que ese tiempo no fuera de inactividad sino que cada uno de los sectores aportara algún trabajo realizado sobre el tema a fin de que sea repartido y que el día en que entremos al tratamiento definitivo de este problema ya hubiera opiniones concretas sobre el mismo.

No me refiero, estrictamente, a redactar artículos pero pueden expresarse los conceptos a fin de que la Comisión inicie su tarea sobre una base cierta y no preguntando sector por sector, cuál es su opinión sobre el tema.

SEÑOR SENATORE.- Desde luego, entiendo la urgencia que existe en aprobar la ley relativa a la refinanciación.

Por este motivo, he pedido a mis compañeros de sector una reunión a fin de tomar posición definitiva sobre el tema. En el día de hoy no estamos en condiciones de dar nuestra opinión definitiva ya que se había planteado un problema en el terreno político --del cual era ajeno nuestro sector-- y era lo que debía resolverse en primer término.

Conocemos la dificultad que podría existir en el cumplimiento de la ley si ésta fuera aprobada tal como está redactada.

La pretensión de estudiar una nueva ley de refinanciación tiende a contemplar las aspiraciones de los grupos que se han visto perjudicados por la deuda.

Por esta razón, el plazo propuesto para una nueva reunión de esta Comisión no me parece muy extenso. No creo que nuestra coalición esté en condiciones de brindar un informe antes de ese tiempo.

tpe

Aunque coincido con el señor Senador Lacalle Herrera en el sentido de que debemos aprobar esta ley lo antes posible, pienso que la fecha propuesta es correcta ya que, como dijo el señor Presidente, tenemos sesiones ordinarias del Senado los días martes y miércoles y es poco el tiempo que nos queda para reunirnos o poder adelantar la redacción de algunas disposiciones fundamentales.

SEÑOR JUDE.- Estoy de acuerdo con manifestado en el sentido de no redactar una nueva ley sino de proponer alguna fórmula o algún agregado que pudiera mejorar la ley. Si se aprobara este temperamento, creo que los representantes de cada sector podrían realizar alguna formulación a fin de que en la próxima reunión, con la presencia del señor Ministro, pudiéramos analizar su viabilidad.

En la Cámara de Representantes nuestro sector propuso la inclusión de préstamos al consumo y quisiéramos conocer la opinión del señor Ministro sobre ese aspecto. Por supuesto no es nuestra intención superar las reales posibilidades económicas del Gobierno.

Pienso que para el próximo jueves podríamos sugerir algún agregado a la ley a fin de poder amparar a aquellas personas que se vieron perjudicadas por la negativa circunstancia del quebrantamiento de "la Tablita".

Por lo expuesto, coincidimos con el señor Presidente de la Comisión en el sentido de realizar una nueva sesión el próximo jueves, con la presencia del señor Ministro.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Naturalmente, coincidimos en la necesidad del pronto estudio y aprobación de esta ley. Coincidimos, también, con que las modificaciones a realizarse a esta ley deben ser parciales porque, si bien las soluciones que ella plantea no son suficientes, sí lo es la arquitectura del proyecto y nos da una buena base para comenzar el trabajo.

De cualquier modo, vamos a no ser excesivamente optimistas.

En definitva, las modificaciones van a ser la revisión de muchos de los planteos realizados en la Cámara de Representantes y que provocaron las diferencias de opinión que allí se produjeron. Se hace harto difícil que alguien presente una nueva

solución que sea la panacea que todos estábamos esperando y que nadie había logrado descubrir. El solo hecho de modificar algunos artículos va a provocar que haya posiciones encontradas y dificultades que habrá que solucionar.

En lo personal, estaría encantado de que para el próximo miércoles o jueves se presente una definición; sin embargo, prefiero trabajar con los pies sobre la tierra: eso me parece sumamente difícil. La intención manifestada por los representantes del Partido Nacional que nos sentamos alrededor de esta mesa, en la reunión de la Comisión --en particular por lo expresado por el señor Senador Lacalle Herrera, en la sesión anterior--obviamente está indicando que es propósito de nuestro sector proponer modificaciones que sabemos van a provocar o a resultar en probables apreciaciones contradictorias de parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, porque en algunos aspectos son revisión --aunque ahora se les busque otro ángulo-- de hechos económicos que el titular de esa Cartera no ha aceptado.

En resumen, estamos dispuestos a concurrir a la reunión del próximo jueves. Si ese día ya se tienen fórmulas concretas, pues, las estudiaremos; si se hacen apreciaciones que el señor Ministro deberá contestar, nos dedicaremos a eso. Nosotros estamos dispuestos a trabajar en el tema lo más rápidamente posible, a lo que descontamos también está dispuesto el Poder Ejecutivo; de lo contrario, la responsabilidad recaerá sobre la Comisión, aunque este es un asunto que compete a ambos Poderes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que antes del jueves próximo es poco lo que podemos hacer, entre otras, por las razones apuntadas por los señores Senadores Senatore y Lacalle Herrera en el sentido de que los días martes y miércoles habrá sesiones del Senado.

Además, discutir este tema estando todos presentes, en momentos en que están sesionando otras Comisiones y cuando es indispensable tener la opinión de todos los sectores, me parece que va a ser prácticamente imposible hacerlo antes del jueves, que es el día en que esta Comisión tiene fijadas sesiones ordinarias.

Tal vez podríamos reunirnos el jueves a las 9 y no a las 10, con el fin de que cada sector realice su exposición a propósito del tema y que el Poder Ejecutivo, por la vía del señor Ministro de Economía y Finanzas, diga cuáles son sus puntos de vista y las soluciones o salidas prácticas que a su criterio se pueden encontrar.

rp.2

Lo que sí deseo reiterar es que este tema ha sido largamente debatido en la Cámara de Representantes y que este proyecto ha sido fruto del trabajo común de distintos sectores políticos, ya que todos han intervenido en su redacción. Inclusive fue votado en general por todos los partidos políticos. No quisiera insistir en este aspecto, pero sí resaltar que debemos movernos con la realidad de la urgencia y de la practicidad en mérito a que todos sabemos que a partir del día 5 de este mes, la Cámara de Representantes se verá abocada al estudio del Presupuesto Nacional, lo que demandará todo el tiempo y hará muy difícil que pueda reunirse para tratar y sancionar este otro proyecto con modificaciones. Creo que esto debemos tenerlo muy en cuenta. Además tenemos que reconocer que, en buena medida, en la Cámara de Representantes se ha operado una concertación a propósito de este tema.

En consecuencia, hago moción concreta para que nos reunamos el próximo jueves a las 9 horas, invitando al Señor Ministro de Economía y Finanzas y al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que también ha intervenido en este tema, a efectos de que los legisladores, en representación de sus sectores, puedan hacer exposiciones globales sobre el punto. Pienso que de esa forma podríamos llegar de la manera más rápida posible a una solución que sea satisfactoria para todos.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 10 y 55 minutos).

rp.3

25X

SEÑOR PRESIDENTE. (Esc. Ortiz).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 13 minutos)

Tiene la palabra el señor Senador Jude.

SEÑOR JUDE.- El señor Senador Batlle en estos momentos está en una entrevista con el señor Presidente de la República.

Teniendo en cuenta que, aparentemente, no está totalmente establecido el acuerdo que fue invocado en la última reunión --y por cuya razón se hizo la convocatoria para sesionar en la mañana de hoy-- en nombre del Partido Colorado formulamos moción para que se realice un cuarto intermedio hasta el miércoles a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 10 y 15 minutos)

amp 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 30 minutos)

Léase el acta de la sesión anterior.

(Se lee)

- En consideración.

Si no hay objeciones, se da por aprobada.

Dése cuenta del proyecto de ley presentado por el señor Senador Flores Silva sobre racionalización del abasto popular estatal.

(Se da del siguiente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: como es notorio con relación a este proyecto de ley ha habido una serie de temas que tienen implicancias políticas y, además, también, se incorpora a su tratamiento la urgencia que supone el reclamo de todos los sectores, en el sentido de que lo más rápidamente posible podamos sancionar una ley, ya sea la que ha venido de la Cámara de Representantes o algún otro texto que nosotros resolvamos aprobar. Hemos estado pensando cuál puede ser el método para alcanzar los objetivos, y para satisfacer la urgencia que todo el mundo tiene --tanto el Gobierno como los integrantes de los sectores políticos, los supuestos beneficiarios o perjudicados por los alcances de esta ley-- con respecto a este tema y la clara intención política que nos han hecho comprobar algunos señores Senadores en cuanto a que entendían que este proyecto de ley tenía algunas fallas o podía haber algunas fórmulas jurídicas no contempladas en su texto.

Considero que si nosotros empezamos a discutir el proyecto de ley artículo por artículo recorriendo, todo el itinerario que se ha realizado en la Cámara de Representantes, vamos a pasar todo el verano trabajando. Tenemos que tener en cuenta que el proyecto de presupuesto va a volver al Senado y todos vamos a tener que estudiarlo nuevamente y, además, están las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores que nos van a quitar tiempo para considerar este proyecto de ley.

En consecuencia, me parece que sería práctico que fijáramos un día para que cada uno de nosotros hiciéramos, en forma

tpe

individual, a nombre de nuestros sectores, una exposición a propósito de los planteos y puntos de vista referidos a este tema. De esa forma, contando con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas, podríamos obtener una definición clara del problema. Desde el punto de vista del Partido Colorado, ello está dado en la discusión realizada en la Cámara de Representantes donde se ha establecido una definición clara de lo que el Gobierno entiende se puede llegar a lograr hacer en esta materia, ya sea por la vía del texto legal en sí mismo o por intermedio de disposiciones reglamentarias del Poder Ejecutivo o de los propios bancos oficiales que pudieran encarar los temas que se entiende por parte de los señores Senadores, no están contemplados en el proyecto de ley dictado por la Cámara de Representantes.

Ese me parecía que era el método de trabajo que nos acortaba el tiempo de discusión y no dejaba ninguna argumentación al margen, ya que esta ley desde el punto de vista de su redacción ha sido muy estudiada, discutida y analizada durante largos meses.

La semana pasada intenté localizar al señor Senador Carlos J. Pereyra quien había hecho algunas observaciones sobre el tema. Me enteré que dicho señor Senador había estado con algún inconveniente de tiempo --no de salud-- porque tenía que hacerse algunos análisis médicos y luego había ido al interior de la República. Al no poder comunicarme con el señor Senador Pereyra no pude fijar fecha para la próxima reunión. Antes de comenzar la sesión le pregunté a los señores Senadores García Costa, Aguirre y Senatore sobre cuándo ellos entendían que en el correr de la semana podría hacerse esa reunión global, para que cada uno de nosotros planteara sus puntos de vista con un poco más de precisión, no tan genéricos --como los que pudieron hacerse en la reunión inicial-- a los efectos de ver cómo tratamos este tema, es decir, si lo hacemos sobre la base de los textos existentes, si estamos dispuestos a hacer alguna modificación o si las modificaciones de carácter administrativo que se puedan incorporar a la ley son suficientes, a los efectos de ver, repito, cuál es el camino que vamos a seguir.

Para realizar esa tarea había sugerido el día miércoles pero el señor Senador García Costa me manifestó que por la mañana de ese día se reúne el Directorio del Partido Nacional y que sería más aconsejable realizarla el día jueves que es cuando habitualmente sesionaba la Comisión de Hacienda. No sé si a los señores Senadores Senatore y Lacalle les parece bien sesionar ese día.

tpe

Hoy en la mañana, llamé al señor Ministro de Economía y Finanzas y le dije que mi idea era plantear esta sugerencia y que me pondría nuevamente en contacto con él para comunicarle lo que resolviéramos.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: en la sesión en que se replanteó el tema de la refinanciación, dijimos en nombre de nuestro sector --y hoy lo reiteramos porque esperamos que esta etapa sea la definitiva-- que nos parecía de prudencia legislativa no analizar nuevamente toda la ley. Desde nuestro punto de vista, la consideración del tema se centra en ver con qué cifras se llega al umbral de la refinanciación. Por otra parte, creo que este criterio es compartido por otros sectores.

Reitero que, bajo ningún punto de vista, pretendemos revisar toda la ley, sino que deseamos hacer hincapié, simplemente, en mejorar o explicitar más el cálculo de las cifras con que se inicia la refinanciación. En tal sentido, nuestro sector había brindado una fórmula --reconocemos que puede haber otras-- para centralizar la tarea y hacerla más eficaz, atendiendo la forma de calcular la deuda a partir de la cual el comerciante o el productor puede iniciar una refinanciación. Pienso que, hasta por respeto a los señores Representantes que han estudiado la ley --entre los que también había legisladores pertenecientes al sector del señor Ministro-- debemos mantenerla porque ha pasado mucho tiempo y tenemos plena confianza en las personas que trabajaron en la anterior etapa legislativa.

Luego de reiterar nuestro propósito --que repito, creo que es compartido por otros sectores-- sólo nos resta decir que pensamos que esperar hasta el jueves sería prolongar demasiado el tratamiento de este tema. Sé que tenemos sesiones ordinarias de Senado pero pienso que, por lo menos, podría hacerse alguna reunión formal de la Comisión antes de ese día a fin de aportar fórmulas --si fuera posible, semiredactadas-- para que la Presidencia fuera contando con la opinión de cada sector.

Debo decir que nuestro sector, con la colaboración del señor Diputado Sturla, ha redactado, inclusive, algunos artículos. A fin de facilitar la tarea de la Presidencia de esta Comisión, pienso que podríamos dar a conocer las soluciones que hemos pensado y poder así, repartir un distribuido antes del jueves --si es que se fija esa fecha para sesionar-- y de esa forma no estaríamos a fojas cero cuando volvamos a reunirnos.

tpe

25×

Reitero que el plazo propuesto para una nueva reunión de esta Comisión me parece prolongado frente a la urgencia que existe en aprobar esta ley, pero si se fijara esa fecha, sugeriríamos que ese tiempo no fuera de inactividad sino que cada uno de los sectores aportara algún trabajo realizado sobre el tema a fin de que sea repartido y que el día en que entremos al tratamiento definitivo de este problema ya hubiera opiniones concretas sobre el mismo.

No me refiero, estrictamente, a redactar artículos pero pueden expresarse los conceptos a fin de que la Comisión inicie su tarea sobre una base cierta y no preguntando sector por sector, cuál es su opinión sobre el tema.

SEÑOR SENATORE.- Desde luego, entiendo la urgencia que existe en aprobar la ley relativa a la refinanciación.

Por este motivo, he pedido a mis compañeros de sector una reunión a fin de tomar posición definitiva sobre el tema. En el día de hoy no estamos en condiciones de dar nuestra opinión definitiva ya que se había planteado un problema en el terreno político --del cual era ajeno nuestro sector-- y era lo que debía resolverse en primer término.

Conocemos la dificultad que podría existir en el cumplimiento de la ley si ésta fuera aprobada tal como está redactada.

La pretensión de estudiar una nueva ley de refinanciación tiende a contemplar las aspiraciones de los grupos que se han visto perjudicados por la deuda.

Por esta razón, el plazo propuesto para una nueva reunión de esta Comisión no me parece muy extenso. No creo que nuestra coalición esté en condiciones de brindar un informe antes de ese tiempo.

tpe

25

Aunque coincido con el señor Senador Lacalle Herrera en el sentido de que debemos aprobar esta ley lo antes posible, pienso que la fecha propuesta es correcta ya que, como dijo el señor Presidente, tenemos sesiones ordinarias del Senado los días martes y miércoles y es poco el tiempo que nos queda para reunirnos o poder adelantar la redacción de algunas disposiciones fundamentales.

SEÑOR JUDE.- Estoy de acuerdo con manifestado en el sentido de no redactar una nueva ley sino de proponer alguna fórmula o algún agregado que pudiera mejorar la ley. Si se aprobara este temperamento, creo que los representantes de cada sector podrían realizar alguna formulación a fin de que en la próxima reunión, con la presencia del señor Ministro, pudiéramos analizar su viabilidad.

En la Cámara de Representantes nuestro sector propuso la inclusión de préstamos al consumo y quisiéramos conocer la opinión del señor Ministro sobre ese aspecto. Por supuesto no es nuestra intención superar las reales posibilidades económicas del Gobierno.

Pienso que para el próximo jueves podríamos sugerir algún agregado a la ley a fin de poder amparar a aquellas personas que se vieron perjudicadas por la negativa circunstancia del quebrantamiento de "la Tablita".

Por lo expuesto, coincidimos con el señor Presidente de la Comisión en el sentido de realizar una nueva sesión el próximo jueves, con la presencia del señor Ministro.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Naturalmente, coincidimos en la necesidad del pronto estudio y aprobación de esta ley. Coincidimos, también, con que las modificaciones a realizarse a esta ley deben ser parciales porque, si bien las soluciones que ella plantea no son suficientes, sí lo es la arquitectura del proyecto y nos da una buena base para comenzar el trabajo.

De cualquier modo, vamos a no ser excesivamente optimistas.

En definitva, las modificaciones van a ser la revisión de muchos de los planteos realizados en la Cámara de Representantes y que provocaron las diferencias de opinión que allí se produjeron. Se hace harto difícil que alguien presente una nueva

solución que sea la panacea que todos estábamos esperando y que nadie había logrado descubrir. El solo hecho de modificar algunos artículos va a provocar que haya posiciones encontradas y dificultades que habrá que solucionar.

En lo personal, estaría encantado de que para el próximo miércoles o jueves se presente una definición; sin embargo, prefiero trabajar con los pies sobre la tierra: eso me parece sumamente difícil. La intención manifestada por los representantes del Partido Nacional que nos sentamos alrededor de esta mesa, en la reunión de la Comisión --en particular por lo expresado por el señor Senador Lacalle Herrera, en la sesión anterior--obviamente está indicando que es propósito de nuestro sector proponer modificaciones que sabemos van a provocar o a resultar en probables apreciaciones contradictorias de parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, porque en algunos aspectos son revisión --aunque ahora se les busque otro ángulo-- de hechos económicos que el titular de esa Cartera no ha aceptado.

En resumen, estamos dispuestos a concurrir a la reunión del próximo jueves. Si ese día ya se tienen fórmulas concretas, pues, las estudiaremos; si se hacen apreciaciones que el señor Ministro deberá contestar, nos dedicaremos a eso. Nosotros estamos dispuestos a trabajar en el tema lo más rápidamente posible, a lo que descontamos también está dispuesto el Poder Ejecutivo; de lo contrario, la responsabilidad recaerá sobre la Comisión, aunque este es un asunto que compete a ambos Poderes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que antes del jueves próximo es poco lo que podemos hacer, entre otras, por las razones apuntadas por los señores Senadores Senatore y Lacalle Herrera en el sentido de que los días martes y miércoles habrá sesiones del Senado.

Además, discutir este tema estando todos presentes, en momentos en que están sesionando otras Comisiones y cuando es indispensable tener la opinión de todos los sectores, me parece que va a ser prácticamente imposible hacerlo antes del jueves, que es el día en que esta Comisión tiene fijadas sesiones ordinarias.

Tal vez podríamos reunirnos el jueves a las 9 y no a las 10, con el fin de que cada sector realice su exposición a propósito del tema y que el Poder Ejecutivo, por la vía del señor Ministro de Economía y Finanzas, diga cuáles son sus puntos de vista y las soluciones o salidas prácticas que a su criterio se pueden encontrar.

rp.2

25×

Lo que sí deseo reiterar es que este tema ha sido largamente debatido en la Cámara de Representantes y que este proyecto ha sido fruto del trabajo común de distintos sectores políticos, ya que todos han intervenido en su redacción. Inclusive fue votado en general por todos los partidos políticos. No quisiera insistir en este aspecto, pero sí resaltar que debemos movernos con la realidad de la urgencia y de la practicidad en mérito a que todos sabemos que a partir del día 5 de este mes, la Cámara de Representantes se verá abocada al estudio del Presupuesto Nacional, lo que demandará todo el tiempo y hará muy difícil que pueda reunirse para tratar y sancionar este otro proyecto con modificaciones. Creo que esto debemos tenerlo muy en cuenta. Además tenemos que reconocer que, en buena medida, en la Cámara de Representantes se ha operado una concertación a propósito de este tema.

En consecuencia, hago moción concreta para que nos reunamos el próximo jueves a las 9 horas, invitando al Señor Ministro de Economía y Finanzas y al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que también ha intervenido en este tema, a efectos de que los legisladores, en representación de sus sectores, puedan hacer exposiciones globales sobre el punto. Pienso que de esa forma podríamos llegar de la manera más rápida posible a una solución que sea satisfactoria para todos.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 10 y 55 minutos).

rp.3

25

SEÑOR PRESIDENTE. (Esc. Ortiz).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 13 minutos)

Tiene la palabra el señor Senador Jude.

SEÑOR JUDE.- El señor Senador Batlle en estos momentos está en una entrevista con el señor Presidente de la República.

Teniendo en cuenta que, aparentemente, no está totalmente establecido el acuerdo que fue invocado en la última reunión --y por cuya razón se hizo la convocatoria para sesionar en la mañana de hoy-- en nombre del Partido Colorado formulamos moción para que se realice un cuarto intermedio hasta el miérco les a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 10 y 15 minutos)

amp 1

25x